



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00030386-O

Guayaquil, 31 de agosto de 2017

Señor
Roberto De Jesús Torres Rodríguez
Ciudad.-

128810

De mi consideración:

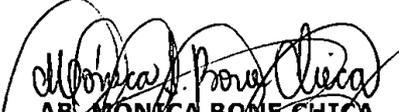
Mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0002590 del 22 de abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de agosto del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **RIPRESTT S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

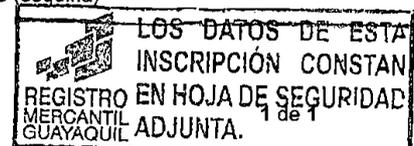
ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **RIPRESTT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.
DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."
Guayaquil, 31 de agosto de 2017



Sr. Roberto De Jesús Torres Rodríguez
C.C. No. 090490538-7 (Código dactilar E3334I2212)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/Exp: 128810 / Tr 54707-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.029
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00030386-O, dictada el 31 de agosto del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía RIPRESTT S.A. " EN LIQUIDACION ", a favor de ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ, de fojas 39.204 a 39.205, Registro de Nombramientos número 10.790.

ORDEN: 39029



Guayaquil, 07 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0178303